

XVI Convenio de Consultoría: ¡Nos afecta a todos!

Se está negociando el XVI Convenio Sectorial de Consultoría y desde la Agrupación TIC de COMFIA-CC.OO. vemos con preocupación como la actitud de la patronal del sector de las TICs, Asociación Española de Consultoría (AEC), y ANEIMO (Asociación Nacional de Empresas de Estudios de Mercado y Opinión Pública) imposibilita avanzar en la misma.

AEC: La patronal “cangrejo”

Aunque en los últimos años la patronal AEC no deja de transmitir sus deseos de regular las condiciones laborales de un sector como el nuestro, tan necesitado de ello, los hechos nos dicen todo lo contrario: En los últimos convenios firmados, el acuerdo no ha podido llegar mucho más allá de una actualización de las tablas salariales, eso sí, sin adaptarlas a la realidad del sector.

Pero, ¿qué entiende la AEC como “regular las condiciones laborales”?

La propuesta de la patronal para el nuevo convenio (consultable en http://www.comfia.net/archivos/tic/20070705_PropuestaPatronalAEC.pdf) no sólo no avanza, sino que retrocede como los cangrejos, en las precarias condiciones laborales que tenemos a día de hoy los que trabajamos en este sector.

La inaceptable propuesta patronal indica lo que entienden por regular el sector: velar únicamente por la satisfacción de sus clientes y el aumento constante de sus beneficios, con un escenario de desorbitados emolumentos para sus directivos frente a unas condiciones de trabajo cada vez más deterioradas y exigentes. No es de extrañar que las aulas de Informática de nuestras universidades NO cubran ya las plazas para esta digna profesión que algunos se están encargando de dilapidar.

Pero una mejora en el Convenio, ¿a quién le afecta realmente?

Una mejora substancial de nuestro Convenio Sectorial nos beneficia globalmente a todos. En concreto, si:

- En tu empresa el Convenio Sectorial es la única fuente de regulación laboral. Cualquier mejora redundará directamente sobre ti. Tus condiciones laborales nos las vende la patronal como un vaso de agua casi lleno cuando realmente tú y nosotros sabemos que está casi vacío.
- En tu empresa existen Convenios de Empresa o Acuerdos de mejora sobre el Convenio Sectorial. Cualquier avance en tu convenio de empresa o

pacto de mejora va directamente ligado al avance de los mínimos del Convenio Sectorial, por un motivo de competitividad empresarial. Tus condiciones laborales las ve la patronal como el aceite en un vaso de agua. Para que llegue más arriba el aceite debemos poner más agua. Si no lo hacemos no subirá el nivel del aceite.

- Tu empresa pertenece al sector, pero existe otro Convenio Colectivo que la regula. Los avances en el Convenio Sectorial acabarán a la larga afectándote, fruto de las continuas fusiones y absorciones a las que el sector nos tiene ya acostumbrados. O tu empresa decidirá cambiar más pronto que tarde al Convenio Sectorial que menos regule y más bajo retribuya.

No pedimos nada que tú no hayas exigido ya ...

- La supresión del actual artículo séptimo del XV Convenio Colectivo, **Compensación y Absorción**, de modo que las subidas de las tablas salariales de Convenio supongan un incremento real para las plantillas que a día de hoy tienen salarios por encima de lo marcado en esas tablas.
- Nuevo Sistema de Clasificación profesional con tablas salariales donde los trabajadores y trabajadoras de este sector encuentren donde ubicarse, y todo ello con unos salarios cercanos a los que ya se pagan en las empresas de este sector.
- Una Jornada Anual máxima tasada que nos permita disfrutar de un periodo de Jornada intensiva de verano y un Festivo Convenio.
- Un salario mínimo no inferior a 1.000 euros mensuales.

Ha llegado el momento

Creemos que ha llegado el momento de plantearnos que entre todos los trabajadores y trabajadoras, conjuntamente, derrotaremos a la patronal del sector, organizándolo y normalizándolo de acuerdo a los tiempos actuales.

Tanto si te afecta de una manera u otra, necesitamos tu apoyo, necesitamos tu movilización.

¡! CONTAMOS CONTIGO ¡!

Agrupación Estatal TIC

Plaza de Cristino Martos Nº 4, 7ª planta – Madrid 28015 - fax.: (91) 5 48 28 10 - tel.: (91) 5 40 92 65
tic@comfia.ccoo.es - url: <http://www.comfia.net/tic/>

federación de servicios financieros y administrativos de 

adherida a union network internacional 